

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2193 CANARIA DE AVISOS, S.A.

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la Sociedad CANARIA DE AVISOS, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social situado en Calle Salamanca, 5, C.P. 38.005, Santa Cruz de Tenerife, en primera Convocatoria, el día 29 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, y de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda Convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016, y de la gestión social, efectuada por los administradores de la sociedad durante el ejercicio 2016.

Segundo.- Compensación de pérdidas con cargo a reservas, y posterior reducción de capital social en 1.494.113,70 €, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en 173,05 € por acción, para compensar pérdidas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aumento de capital por compensación de créditos, mediante la creación de nuevas acciones, previsión de suscripción incompleta y delegación en el Administrador de las facultades previstas en el artículo 297 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Ampliación de Capital mediante aportación dineraria, bien mediante la creación de nuevas acciones o bien mediante la elevación del valor nominal de las acciones, con derecho de suscripción preferente, previsión de suscripción incompleta y delegación en el Administrador de las facultades previstas en el artículo 297 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Solicitud de información a los accionistas sobre determinadas partidas del balance que traen causa de ejercicios anteriores.

Sexto.- Valoración de operaciones alternativas, en caso de la no aprobación de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de copia de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, junto con el informe de auditoría,

correspondientes al ejercicio 2016; así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta junta general de accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 2017.- El Administrador único.

ID: A170028233-1